

Atentamente
Ing. Marco Vinicio Sánchez
LIQUIDADOR

tf2032347 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.

Se comunica al público que la compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de enero del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 0192 de 19 ENE. 2004

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Segundo de los Estatutos Sociales, referente al Objeto Social, al mismo que se le agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía será el siguiente: A) La prestación y realización de toda clase de servicios y trabajos de control ambiental, sus relacionados y afines como: Bioremediación, control y limpieza de derrames, instalación de geomembranas, reforestación y control de viveros..."

Quito, 19 ENE. 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

cc/27922 a.r.